



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:61400/2012

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 6/12 del Directorio del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

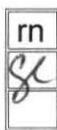
RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el Directorio del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública en su Resolución N° 6/12 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para el Área Estado, Políticas Públicas y Sociedad, Línea Prioritaria de Investigación; Regímenes de Carrera y Trabajo de la Burocracia Estatal. Mercado de Trabajo del Empleo Público- Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo (CYMAT) del Empleo Público- Capacitación, Calificación y Rendimiento en el Empleo Público.

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el artículo 2° de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°.

65